

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.", CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las Diez horas con Once minutos, en el inmueble ubicado en las calles Mañecón solar 17 y la Paz (Samborondon), se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.". Dirige la sesión la señora CABEZAS CEDEÑO MERCEDES VIOLETA en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO., en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A. El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2016. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO., quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.", correspondiente al período 2016, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta el señor BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO., que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2016 hemos obtenido una utilidad antes de participación a trabajadores y de impuesto a la renta de \$ 1,733.80 (Un Mil Setecientos Treinta y Tres 80/00 de los Estados Unidos de Norteamérica) y una utilidad neta por \$ 821.53 (Ochocientos Veintiuno 53/00 de los Estados Unidos de Norteamérica).

Acto seguido mociona el Gerente General señor BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO, que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A., correspondiente al período 2016, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2016.- El señor BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO., toma la palabra e indica que utilidad debe de acumularse para poder solventar eventos a futuro.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Ing. BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO., con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas Cinco minutos.

Guayaquil, 10 de Abril del 2017.

DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.



ING. BELTRAN CABEZAS JOSE HUMBERTO
GERENTE GENERAL.-Secretario